

LA ESPAÑA FEDERAL,



DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE.

Num. 15.—Martes 18 de Marzo de 1873.

Director, Luis Blanc.

Año primero de la República en España.

LA ESPAÑA FEDERAL

Madrid 18 de Marzo de 1873.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Prometimos ocuparnos de nuevos desórdenes parlamentarios, esperando que la sesión del lunes nos daría motivo para ello.

No ha defraudado nuestras esperanzas la Asamblea, pues continuando el debate sobre la organización de cuerpos francos, con motivo de haber pedido la palabra el Sr. Araus para hacer algunas indicaciones sobre el artículo 2.º ya discutido, se promovió un tumulto, no necesitando decir quienes fueron los promovedores de él. Casi todo el reglamento tuvo que leerse y puede decirse, usando una frase vulgar, que se *hechaba á broma*. Esto es, que los radicales intransigentes están burlándose, no de la República, sino del país. Y si lo hacen impunemente, deben tener entendido que es porque el país desprecia sus iras y hoy desprecia sus burlas porque sus desprecios merecen.

El Sr. Sorni dijo que es extraño que de cierto lado de la Asamblea salga diariamente una serie de obstáculos al Gobierno.

Nada de extraño vemos nosotros, porque ya es bien conocida la táctica radical.

Un individuo de la comisión dijo: que mientras este debate se prolonga de un modo inusitado, las partidas carlistas ganan terreno. ¿Y qué puede importar esto á los que han perdido la conciencia y el amor patrio, si lo han tenido alguna vez? ¿Qué puede importarles que la patria esté en peligro, que la alarma cunda, si no pueden atender más que á su despecho y á su impotente odio por todo aquello que es grande y está por encima de sus personalidades?

Continuó despues el debate sobre la abolición de la esclavitud y el Sr. Jove y Hevia, que parece que se ha propuesto convencer al país de que es eminentemente esclavista, hizo uso de la palabra para rectificar.

Presentó el Sr. Gamazo una enmienda al artículo 1.º, empeñándose en probar la conveniencia de la abolición gradual, y lo único que probó es, que se puede pronunciar un extenso discurso sin probar nada.

Tal ha sido la sesión de ayer, y al concluirse habrán exclamado los radicales: ¡Un día más!

UN AVISO

Hemos dicho que somos independientes, y hemos de probarlo en todos nuestros actos.

Los redactores de *La España Federal*, seguimos á los principios, no á los hombres.

Por esta razón movemos nuestra pluma con entera independencia, dispuestos como siempre á defender la República federal, sin que en nuestro laudable propósito nos detenga nada ni nadie.

Ante la salvación de la idea, callen todas las consideraciones.

Es preciso, pues, que digamos lo que sentimos y que hablemos con franqueza y lealtad.

No estamos conformes con algunos actos de nuestros correligionarios, los gobernantes. Nos duele decirlo, pero más nos dolería si la República corriese peligro, por guardar silencio ante la amistad ó el cariño.

Oiga, pues, el Gobierno nuestra voz amiga, los latidos de corazones sinceros y federales.

No estamos conformes, no lo están las huestes republicanas con la tolerancia de consagrar y nombrar para los puestos políticos, á los que no han sido, no son, ni serán jamás leales partidarios de la República.

No estamos conformes, no lo están nuestros correligionarios viendo vagar por esas calles tantos patrios dignos de ser atendidos por el Gobierno y que los deja morir de hambre entre los sollozos de sus mujeres é hijos, sin techo donde abrigarse, mientras los eternos enemigos de la libertad continúan viviendo en el presupuesto, escarnio haciendo de las nuevas instituciones, minando el edificio que tanto tiempo y trabajo nos ha costado levantar, para hacer la felicidad del pueblo, la dicha de nuestra querida patria.

No estamos conformes, no lo está la masa del pueblo español con la apatía que se observa en las esferas del poder, así dejando en derredor del mismo Gobierno se creen dificultades que entorpecen cada momento la marcha revolucionaria que debía hoy llevar el poder republicano.

Quando esas dificultades quieran romperse será imposible, una argolla de hierro ahogará la situación, y vosotros, miembros del Poder Ejecutivo, sereis los responsables de los trastornos que amagan á la patria, de las desgracias que lloverán sobre el pueblo, del peligro ó acaso de la muerte de la República.

Aun tenemos esperanzas que escuchando nuestra voz, y sobre todo siguiendo los impulsos de sus generosos sentimientos é inspirándose en su lealtad nunca desmentida y en sus privilegiados talentos: nuestros gobernantes pondrán pronto y eficaz remedio á tan graves males que se ciernen sobre nuestra querida España.

Más energía, más actividad.

Aléjense de las esferas oficiales á los traficantes políticos que todos conocemos. Y una vez limpios los grandes centros gubernamentales de la polilla que los infesta, una vez que dejen expedita la esfera de acción, pruebe el Gobierno que la República es una verdad, garantida por republicanos, é inmediatamente haga frente con la eficacia que las circunstancias exigen á las partidas carlistas, hoy ya, muchas de ellas, convertidas en columnas que con decidido empeño y alentadas por el fanatismo, se obstinan en resucitar una causa que pasó para no volver jamás.

Las facciones del oscurantismo, alentadas por un clero sin religión y sin conciencia, reclaman prontas y energicas medidas.

Es necesario, pues, inutilizar á los enemigos cercanos y combatir á los que con las armas llevan por doquier el luto y la desolación.

Organícense pronto los batallones en proyecto, corran nuestros bravos soldados á defender la libertad y guarnezcan las poblaciones los Voluntarios de la República, dignos defensores del orden y la propiedad, fieles guardadores de los altos intereses de la patria.

Para llevar á cabo tan urgentes determinaciones, procure el Gobierno armamento al pueblo y dé á los ciudadanos una robusta organización.

Á la lealtad de nuestros gobernantes unáse la varonil energía que es necesaria en tan supremos momentos y la República se habrá salvado para siempre.

Basta de vacilaciones.

La duda y la debilidad fueron siempre la muerte de los partidos populares.

Atienda el Poder Ejecutivo nuestro consejo y merecerá bien de los honrados ciudadanos.

que no tienen más ambición que el afianzamiento del Gobierno del pueblo.

Ya hemos dicho que por nada ni por nadie perderemos nuestro carácter de independientes.

Nuestro mayor placer será aplaudir los actos de nuestros correligionarios en el poder, así como sentiremos un dolor profundo si tenemos que censurarlos.

En sus manos está la dicha de la patria. Sigán con rapidéz la senda revolucionaria.

Adelante, que un pueblo entero sostendrá sus actos, y la República será la aurora del nuevo día que ha de desterrar las nieblas del pasado, estableciendo el verdadero orden, la justicia y la libertad.

¿QUÉ PASA EN EL EJÉRCITO?

Con deliberado propósito hemos guardado un absoluto silencio sobre la grave cuestión de la indisciplina del ejército. Solo en nuestro primer número hicimos algunas ligeras indicaciones. Desde entonces hemos procurado observar atentamente lo que en el ejército sucede, para emitir nuestra opinión en tiempo oportuno.

Diariamente se propalan rumores de nuevos actos de insubordinación que llevan la alarma y la intranquilidad á los ánimos.

Ya saben nuestros lectores que esos llamados actos de indisciplina tuvieron origen en el conato de *insurrección alfonsista* del general Gaminde. La tropa, lejos de insubordinarse, cumplió con su deber negándose á seguir á los que trataban de oponerse al acuerdo de la Asamblea y á la voluntad del país. Pero nuestros enemigos, que no descansan un momento, que agotan todos los recursos imaginables para desprestigiar é imposibilitar el gobierno republicano, supieron aprovecharse de esta actitud digna y resuelta del ejército de Cataluña para engañar al soldado y separarle del cumplimiento de su deber.

No solo punible, sino hasta criminal, es la conducta de esos hombres que, llevados por su inicuo rencor ó su descarado egoísmo, no consideran los peligros que amenazan á nuestra patria, no reparan los males sin cuento que pueden sobrevenir, y quieren á todo trance provocar conflictos, promover desórdenes, para que sobrevenga la anarquía. ¿Por qué? Porque están convencidos de que, vencidas en España las huestes carlistas, y establecidos los salvadores principios de la República federal, su advenimiento al poder sería imposible. Y en su odio implacable, prefieren ver al país víctima del desorden ó del absolutismo antes que próspero y feliz en brazos de la República.

Por eso hoy procuran minar el ejército, unas veces mintiéndole soñadas injusticias, otras haciéndole creer peligros en la República sino toma determinada actitud y por estos y otros medios infames tratan de relajar la disciplina para que asustado el país vuelva sobre su acuerdo y se heche otra vez en sus brazos. Pero se engañan miserablemente. Si fuera posible que la República se hundiera, sería el triunfo antes de los conservadores con D. Alfonso ó de los absolutistas con D. Carlos que de los radicales con su candidato X.

Peró la República no se hundirá porque la sostiene el pueblo. Trabajan, pues, inutilmente, los que no perdonan medio alguno, por inicuo y bajo que sea, para desprestigiarlos, porque la República está muy encima de sus mezquinas y abyectas maquinaciones.

No son las doctrinas republicanas las que relajan la disciplina: son los ocultos amaños é infames arterias de nuestros enemigos. Pero no tardará el ejército en convencerse del abismo

á donde quieren arrastrarle esos desalmados sin conciencia, y les dará su merecido como se lo ha dado el país.

Y en tanto aconsejamos al Poder Ejecutivo que se procure reformar esas Ordenanzas, mengua y escarnio de la civilización, y no se desconfie del soldado, porque el soldado español sabe los deberes que le impone el patriotismo.

ES PRECISO.

Deber es de todo Gobierno, siempre así lo creímos, analizar antes los elementos adversos que los favorables á su marcha administrativa.

Del parangón entre unos y otros, de su exacto conocimiento, se desprenden necesariamente las reformas debidas y que con anhelo constante vienen exigiendo las necesidades del país y la pública opinión.

Preciso es, pues, que á fuer de leales y guiándonos al par la independencia con que nuestro diario apareció en el palenque periodístico, demos la voz de alerta.

Es indudable, no puede desconocerse que nos hallamos en un período supremo. Las fuerzas vivas del país se desarrollan en diversos sentidos. De su antagónico interés, parten en rasgos distintos las diferentes líneas que tratan de formar un círculo perfecto.

La perfección, sin embargo, no es exacta, no es verdadera, porque con apariencias engañosas, pretenden ofuscar el criterio general, y solo una idea sobresale magestuosa, caminando siempre á su derrotero primitivo.

Esta idea, la democrática republicana federal, ha llegado al poder de una manera solemne, especial, y con caracteres tan singulares, cual jamás la historia de pueblo alguno registrará. Pública, universal, fué la admiración de propios y extraños al contemplar como se había llevado á cabo hecho tan grandioso.

Universal y pública era la esperanza grata que animó todos los corazones.

El 11 de Febrero de 1873 vino un nuevo sol á esparcir sus refulgentes y esplendorosos destellos sobre la patria adorada de Padilla y de Lanuza. Un paréntesis placentero se abrió en nuestros horizontes, indicando había llegado el momento que anhelábamos: Graves, gravísimas circunstancias nos rodeaban; y el pueblo ibero, noble como ninguno, leal, magnánimo cual no otro, demostró á la faz del mundo que, si las calumnias de sus detractores habían sido inicuas, tremendas, su actitud, su comportamiento, eran tan severos, eran tan sublimes como el ideal que sustentaba sus cerebros.

Treinta y cinco días han transcurrido y el paréntesis no puede seguir abierto. Latente, palpable es el estado de angustia, ya que no de atonía, en el cual nos hallamos paralizados.

Forzoso es, no desconociéndolo, desplegar toda la actividad, toda la energía que se hacen indispensables.

Existe una atmósfera viciada que, al corroer nuestros pulmones, nos afisaría, y deber nuestro es destruirla buscando el ambiente puro que nos vivifique.

Tan magnánimo como ha sido el modo de proceder del partido republicano desde el comienzo de esta nueva época, tan arteras, tan ruines son las armas que la reacción de todos matices está esgrimiendo sobre nuestras cabezas. Al percibir nosotros este lamentable suceso, al hallarse ya en el convencimiento general del pueblo, no es posible,

no debe suceder que el Gobierno no lo haya observado, no lo sepa ya. Ni es nuestro ánimo, ni podríamos hacerle semejante ofensa.

Por eso, centinelas avanzadas de la República federal, lanzamos hoy un sonoro «alerta.»

Causa primordial de que la serpiente, irguiéndose sobre sus poderosas anillas, asome su déforma cabeza y suspenda su asquerosa baba para tragarnos traicionera; es indudablemente la parsimonia, el quietismo quizás de las esferas del poder para plantear las revolucionarias reformas que han de salvar a España.

La inacción, el miedo, la falta de valor; precursoras señales han sido siempre de una muerte tan próxima como desastrosa. Hidalguía, perdón y olvido parece se brindó en los primeros momentos, aguardando una cooperación tan general como ingenua. Sarcasmo, constante perfidia y traición, envolviendo jesuítica hipocresía, se nos lanzan al rostro. Fuerza es, recogiendo el guante, desviar con entereza contemplaciones, y acometer con valor al enemigo común.

Mucho esperaba la nación, muchísimo aguardamos nosotros del acrisolado patriotismo de los hombres que componen el Poder Ejecutivo. Su brillante historia, es prenda de seguridad bastante para confiar que esta esperanza no se verá frustrada. Pero, no duerma; no euerve sus fuerzas; que su sueño funestísimo, arrastraría consecuencias desastrosas y tal vez el trágico despertar de Holofernes. La Judit engañadora no perdona medios y con mágicos halagos intenta desvanecerle.

Es preciso, es indispensable, pues, que aquel incansable ardor demostrado desde el año sesenta y nueve en la oposición, siendo minoría; constituyan en el Gobierno actual su único norte, su exclusiva guía para salvarse y para salvar al pueblo, porque este es su solo sosten, porque este es su verdadero apoyo.

ECOS POLÍTICOS.

En los círculos políticos discutíase ayer con mucha animación el medio más conveniente y justo que pudiera adoptarse, para que todas las fracciones políticas que constituyen la Asamblea, tuvieran la debida participación en la comisión permanente que ha de quedar cuando se suspendan las sesiones. También era objeto de animada controversia, determinar las facultades de esta comisión.

Cada partido ó agrupación, pretendía, como es consiguiente, obtener la mayor representación posible, distinguiéndose entre todos, algunos de los hombres que formaban en el ex-partido radical, que además de pedir un número crecido de representantes, se negaban rotundamente á que se diese participación especial á la fracción llamada de los conciliadores.

Esta oposición tan tenaz, sin duda fundada en rencores no olvidados, era enérgicamente combatida por la mayor parte, que con justa razón, observaban ser la que más derecho tenía á representación especial, por ser la que realmente se ha significado más á favor de las actuales instituciones y la que con mayor lealtad y franqueza ha expuesto sus principios.

Sea de esto lo que quiera, parece que la opinión más dominante, es la de elegir con sumo cuidado y severa imparcialidad los que han de representar á las diversas fracciones de la Cámara para que la comisión, en vez de ser útil y provechosa dando en su esfera autoridad y apoyo al Gobierno y á la República, no se convierta en definitiva en un obstáculo poderoso y una rémora constante, para el buen orden y consolidación de las instituciones.

Respecto á las atribuciones que debe gozar, el debate era ménos animado, porque la cuestión estaba ya más circunscripta.

Estando convenido que la comisión no tenga facultades activas, porque esto sería contrario á imposibilitar la independencia, iniciativa y franca marcha del Poder Ejecutivo; claro es y evidente que sus atribuciones no exceden de las que corresponden á un *cuero consultivo*, si bien con derecho á convocar la Asamblea en casos verdaderamente extraordinarios.

Sin embargo, como algun grupo del partido radical conserva aun las pretensiones de amoldar á sus deseos y aspiraciones la marcha de la política, no faltaba quien pretendiera que tuviese atribuciones bastantes para dar carácter á la situación y poder en un momento dado servir de utilísima arma de combate. No creemos que tan absurdas pretensiones prosperen, así como tampoco la formulada por varios radicales en una proposición, y que tiende á impedir que entre ninguno que haya sido empleado, ministro ó ex-ministro, aunque fuese militar, á formar parte de la comisión.

Sea de ello lo que quiera, tenemos plena confianza en el Poder Ejecutivo, en nuestros representantes y en la cordura, patriotismo y sensatez de los leales que formaban el antiguo partido radical, y por tanto, abrigamos la seguridad de que esa fracción egoísta y revoltosa, que ni aun hoy nos deja, no conseguirá sus bastardos deseos.

Son tantas las reclamaciones de nuestros suscritores de provincias por no recibir los números de nuestro periódico, que no podemos ya citarlas.

Desde el primer día de nuestra publicación venimos quejándonos de estas irregularidades en el servicio de correos, que tanto dañan á las empresas periodísticas, y sin embargo, el servicio sigue cada día peor.

¿No encuentra nuestro digno correligionario Sr. Rebullida un medio de arreglar en lo posible este desbarajuste? ¿Vamos á estar sufriendo eternamente las tristes consecuencias de la poderosa iniciativa del Sr. Villavicencio?

Si es así, que no lo esperamos, abriremos, para satisfacción de nuestros suscritores, una sección dedicada únicamente á darles cuenta de que no dependen de la redacción las faltas que denuncian.

Atienda, pues, nuestras justas reclamaciones, que la prensa en general se lo agradecerá.

Ha desaparecido del estadio de la prensa el periódico de Barcelona *La Lealtad*, órgano de la fracción cabrerista, declarando solemnemente en su último número que reniega de D. Carlos, y que desde hoy en adelante solo Dios será su rey.

Pronto se irán convenciendo los demás periódicos carlistas de que su obcecación solo sirve para agravar los males de la patria, y que ese formidable pujilato por elevar al trono á ese rey memo y cobarde ha de acarrear días muy aciagos para la clerigalla, que al parecer se ha hecho solidaria de sus desaciertos y bárbaras hazañas.

Conformes en un todo con las ideas expresadas por *El Municipio*, diario republicano federal de Alicante, en un artículo que con el epígrafe «El mandato de las próximas Cortes Constituyentes» publica en su número de anteayer, transcribimos un párrafo que por su importancia merece ser conocido de nuestros lectores: Dice así:

«Las próximas Constituyentes, como la Convención francesa de 1793, como las Constituyentes francesa y romana de 1848, tienen limitados sus poderes á la República, traerán el mandato republicano; la monarquía no tiene derecho ni á discusión en ellas. Así como las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz ó de 1810 traían el mandato de las reformas liberales y de no restablecer la monarquía absoluta; así como las de 1837 traían el mandato de la monarquía constitucional y de ambas Cámaras electivas en caso de haber dos, así como las de 1854 traían el de ir más allá que las de 1837 y las de 1869 el de las libertades democráticas, las de 1873 tiene ya impuesto por la opinión nacional el mandato de la República, que para la inmensa mayoría de los actuales republicanos es sinónima de federación para España, y para todos los republicanos, es sinónima de democracia.»

Si; la misión de las próximas Constituyentes, no es otra que decidir, dentro de la institución republicana, si ha de adoptarse la forma unitaria, manteniendo la centralización y la unidad de los poderes, ó por el contrario la federal, caracterizada por la descentralización más absoluta, la división de los poderes y la autonomía del municipio y la provincia, en todas las cuestiones que no afecten á la federación en general.

El camino está trazado; la procedencia en

los actuales momentos del Gobierno republicano, prejuzgada. Así lo ha acordado la Asamblea Nacional, lo ha sancionado la voluntad soberana del pueblo, y lo han reconocido unánime todos los partidos sustituyendo la República á la Monarquía y acatando la constitución de la primera.

No negamos su derecho á los que crean conveniente defender en las próximas cortes la antigua monarquía, que no fuera justo en el partido que proclama la libre emisión del pensamiento, pero conste, que no entra en el objeto de estas cortes legislar sobre un punto ya terminado.

De todos modos, si pudiera dudarse de que este es su fin, á la Asamblea en la convocatoria y al cuerpo electoral al emitir sus sufragios, toca designarlos de un modo explícito é irrefutable.

Tengan en cuenta nuestros conciudadanos, que de la elección de las personas que han de representar las próximas cortes, depende el triunfo de nuestras ideas y la proclamación y consolidación de la República Federal en España.

Nuestros lectores nos dispensarán este largo comentario, que nos ha sugerido la lectura del párrafo que hemos transcrito, en gracia de la importancia del asunto.

Dice *La Epoca* que á pesar de las protestas de los republicanos de separar la Administración de la política sigue la lucha contra algunos nombramientos.

No nos ocupamos nunca de nombramientos cuando estos no entrañan torpezas políticas. Pero cuando vemos que el gobierno ó determinados ministros se rodean de una atmósfera que puede asfixiar á la república, el interés de la propia conservación nos obliga á ocuparnos de ellos.

Dice *La Correspondencia*:

«Mañana se reunirán varios representantes republicanos que habían firmado una carta al señor Chao contra el nombramiento del Sr. Page para la dirección de Obras públicas. En esta reunión se leerá la contestación dada por el señor ministro, en la cual justifica su conducta, y según de público se dice, manifiesta en ella que sostiene sus actos y que dadas las condiciones necesarias, en su concepto, para dicho cargo, no conoce entre los republicanos persona que reúna á las circunstancias especiales que concurren en el Sr. Page la de ser ingeniero, de caminos de gran práctica y reputación en la cuestión de obras públicas.»

Es decir que el Sr. Page es el hombre necesario en España para la dirección de Obras públicas. Lo será, no lo dudamos, para defender los intereses particulares ó los negocios que en esa dirección tiene pendientes el Sr. Salamanca.

De público se dice que este nombramiento es una imposición del citado banquero, y es extraño que el Sr. Chao no conozca las circunstancias especiales del Sr. Page, el Sr. Chao, no reúne nadie en el partido republicano.

Nos duele en el alma que la cuestión de nombramientos sea causa de disgustos en esta situación; pero nada de extraño tiene que así suceda cuando se hacen con tan poco tino, y con un criterio tan opuesto á los deseos del país.

Por lo demás, si el nombramiento del señor Page ha sido inspirado y no original, no es original tampoco el suelto que sobre el asunto copiamos de *La Correspondencia*, que sigue en su costumbre de dejarse llevar por el último que llega ó por el viento que sopla.

En *El Correo Militar* del 11 del corriente, vimos consignado el hecho de haberse concedido un empleo de capitán, por servicios prestados combatiendo á los republicanos en 1869. Que en dicha época se hubiese conferido no un empleo, sino hasta un entorchado, ninguna estrañeza nos produciría, pero en las circunstancias actuales en que la bandera republicana ondea por toda España, es una vejación humillante encumbrar con cínico sarcasmo á quienes persiguiéndonos como adversarios hoy tienen á la vez que reconocernos como representantes de una forma legal de gobierno.

En cambio se niega un derecho adquirido

y sostenido dignamente por nuestro correligionario el ciudadano José Navarrete, quien es clavo de los principios republicanos que ha defendido como representante de la nación, prometió no militar en las filas que apoyaban una monarquía carcomida: una vez que la República ha sido proclamada, nada más natural que ofrecer su espada á la causa que abrazó con reconocida abnegación y sacrificio y sin embargo de las limitadas aspiraciones de nuestro distinguido patricio, puesto que como garantía y seguridad de la República, debía conferirsele un alto puesto militar, se le deja relegado al olvido negándole la vuelta al servicio en su mismo empleo como á otros varios oficiales. ¿Necesita este hecho comentario? no; pero si reclama que unidos todos lancémos un grito de indignación contra los misticadores de la República y arrojemos de nuestro seno á hijos espúreos que acatando hipócritamente las atribuciones gubernativas, se constituyen luego en dictadores dentro de la esfera de su gerarquía.

El Sr. Olózaga continúa de embajador en Paris. Los carlistas siguen á su antojo disponiendo de la frontera. El gobierno francés sigue indiferente y D. Salustiano muy tranquilo cobrando el primer sueldo de la nación.

El Sr. Olózaga, el primer anti-dinástico de España, fué la rémora de la revolución de Setiembre, á la que se impuso. Si hoy sigue siendo el hombre indispensable no tardaremos en tocar funestos resultados.

Telégramas y comunicaciones recibidas de la invicta Zaragoza, nos dan estensos detalles de la solemne manifestación republicana que ha tenido lugar el Domingo en dicha capital.

De 14 á 16 mil almas formaban la expresada manifestación en la que estaban representados multitud de pueblos de Aragón y en la que los brabos descendientes de Lanuza, ostentaban 153 banderas.

Después de recorrer las principales calles se disolvió en medio del mayor orden y frenética alegría. La tropa fraternizó con los paisanos.

El entusiasmo, fué indescriptible. He aquí el pueblo de los antiguos fueros, haciendo uso de sus derechos y cumpliendo como bueno sus deberes.

La heroica Zaragoza, ha dado un nuevo mentís á los calumniadores que por tanto tiempo han venido insultando á los republicanos que han sido, son y serán ejemplo de orden de moralidad y de justicia.

Con pueblos tan entusiastas y esforzados no puede perecer la causa de la libertad.

Reciban nuestro saludo los leales Zaragozanos, recibánlo los hidalgos aragoneses, al sacrosanto grito de viva la República federal.

Dice anteanoche *La Correspondencia* que el Sr. Chao, había manifestado, que al nombrar al Sr. Page para Director de obras públicas lo hizo por no encontrar personas aptas para dicho cargo en el partido republicano.

No queremos creer tal noticia, por que haríamos muy poco favor al Sr. Chao, al que consideramos mas republicano y lo queremos hacer también mucho mas revolucionario.

Olózaga de embajador en Paris y la república en el poder, no se comprende.

Ciudadanos ministros, el que á su enemigo plañe en sus manos muere.

La república está en peligro y solo se salva con eficaces remedios. Si no los aplicáis vuestra será la responsabilidad.

Leemos en *El Eco Ferrolano*:

«Según orden del demagogo almirantazgo, se concede un aumento en la asignación para jornales de este arsenal, admitiéndose con preferencia los operarios que fueron despedidos por economías; cuya condición deja fuera de ingreso á los que lo fueron por haber tomado parte en el movimiento republicano iniciado en esta ciudad.»

Imposible parece que el almirantazgo se coloque frente á frente del Gobierno de la República, dando lugar con sus órdenes á sospechar de su amor al actual orden de cosas, pero más imposible nos parece que exista dicha corporación y su tribunal, cuyas atribuciones en su relación para con

el Estado envidiarían las instuciones más poderosas en el reinado más absoluto.

Esperamos, pues, que el nuevo vicepresidente Sr. Lobo imprima otro giro á las cuestiones resueltas por el almirantazgo y conforme á las ideas vertidas por dicho señor en diferentes circunstancias á fin de mejorar el servicio de la armada en general y de los arsenales en particular.

Mucho podría hacer el Sr. Lobo; pero más haría la República suprimiendo el almirantazgo.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del día 16 publica las siguientes noticias oficiales relativas al movimiento carlista:

GALICIA.—La columna de carabineros alcanzó y batió anteaer á la facción Saavedra del Cebrero, cogiéndole siete prisioneros, entre ellos al jefe Cobos, herido de gravedad, algunos caballos, armas y municiones. El resto de dicha facción huyó precipitadamente. Los carabineros solo tuvieron un herido y otro contuso.

GRANADA.—El día 13 se presentaron en Pampaneira 60 carlistas de la partida del Valle del Lecrin, quemó el registro civil y marchó en dirección á la sierra; pero alcanzados á las siete de la noche en el barranco Capileira por la columna al mando del comandante del Infante, Francés de la Torre, huyeron en precipitada fuga hacia los bosques de Pitres.

PROVINCIAS VASCOGADAS Y NAVARRA.—El coronel Castañón, con las fuerzas de su mando, batió anteaer á las facciones reunidas de Dorregaray y algunas guipuzcoanas que habían tomado posición en las alturas de Aranz, de las que fueron desalojadas por aquellas, que atacaron con el mayor arrojo y bizarría, causando al enemigo varios muertos y muchos heridos, de los que se le cogieron seis, dos de ellos en muy mal estado. La columna tuvo un soldado muerto y 16 heridos, entre ellos un jefe y un oficial. La facción se dispersó en pequeños grupos y huyó por el valle del Vidasaos.

CASTILLA LA VIEJA.—El día 13 fué batida la facción Muñoz por los voluntarios de Vega de Varcárcel y algunos carabineros, resultando gravemente herido el cabecilla, y habiéndoles cogido siete prisioneros, armas y efectos de guerra. No queda ya facción alguna en la provincia de León.

Se publica la ley sancionada por la Asamblea concediendo amplia y completa amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta en la provincia de Puerto-Rico.

Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes en dicha provincia relativos á los delitos amnistiados; y las personas detenidas ó presas ó que se hallen sufriendo condenas á consecuencia de ellos serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

(Gaceta del día 17.)

Extracto de los despachos telegraficos.

BURGOS.—El coronel de la Guardia civil Guzman, con la fuerza de su mando, batió ayer en Quintanilla á la facción Rodriguez, obligándola á dispersarse.

VASCOGADAS Y NAVARRA.—Los detalles del encuentro que segun la Gaceta de ayer tuvo lugar el día 14 en Aranz entre la columna Castañón y las facciones Dorregaray y algunas de Guipúzcoa dan á conocer que consistió el resultado en hacer al enemigo 100 heridos, obligando á pasar la frontera á la mayor parte de la facción. Al dispersarse ésta pudieron ganar á Echalar unos 600 hombres con Ollo y Dorregaray, y á campo traviesa llegaron á Iruñeta á las siete de la mañana, siguiendo sin detenerse á Arraiz, por cuyo punto pasaron los últimos al anochecer; y al ser de día han cruzado la carretera por Brice, siendo alcanzada la retaguardia por una de las columnas que los persiguen. Los facciosos van dejando en su fuga un gran número de enfermos.

PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decretos.

El Gobierno de la República ha resuelto admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Ramon Lopez de Tejada del cargo de presidente de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar presidente de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, con la categoría de jefe superior de administración, á D. Antero de Oteyza, contador central.

El Gobierno de la República ha resuelto admitir

á D. Félix de Bona la dimision que ha presentado del cargo de director de contabilidad é interventor general de la administración del Estado; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar director de contabilidad é interventor general de la administración del Estado á D. Romualdo Lafuente, representante de la Asamblea Nacional.

El Gobierno de la República ha resuelto admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Facundo de los Rios y Portilla del cargo de director de la Caja general de Depósitos; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar director de la Caja general de Depósitos á don Eusebio Pascual y Casas, representante de la Asamblea Nacional.

El Gobierno de la República ha resuelto admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Juan Ulloa de cargo de Director general de Rentas; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar Director general de Rentas á D. José María Torres.

El Gobierno de la República ha resuelto admitir á D. Jorge Arellano la dimision que ha presentado del cargo de Director general de Aduanas; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar Director general de Aduanas á D. Leonardó de Ondarza, Administrador de la de Barcelona.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar Contador Central á D. Pio Agustin Carrasco, Inspector general de Hacienda.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar inspector general de Hacienda, con la categoría de jefe de administración de primera clase, á don Juan Pico Dominguez, representante de la Asamblea Nacional.

El Gobierno de la República ha resuelto declarar cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Juan Rózpide, superintendente de la Casa de Moneda de esta capital.

El Gobierno de la República ha resuelto nombrar superintendente de la Casa de Moneda de esta capital, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, á D. José Jimenez Mena; Representante de la Asamblea Nacional.

ASAMBLEA NACIONAL.

SESION DEL DIA 17 DE MARZO.

La sesión de hoy en la Asamblea Nacional empezó á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, con muy escaso número de representantes.

Después de algunas preguntas de poco interes, se entró en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de cuerpos francos.

Se leyó el art. 2.º de los adicionales, y el señor Araus pidió la palabra en contra; pero el presidente le advirtió que no podía hacer uso de ella por haberse ya discutido el artículo en la sesión anterior. El Sr. Araus insistió; varios diputados pidieron la lectura de muchos artículos del reglamento, y después de emitir su opinion unos y otros representantes, y quedar aclarado que el Sr. Araus estaba en su derecho, consumió el segundo turno en contra.

Le contestaron el señor ministro de Ultramar y el Sr. Socias, y después de algunas palabras del señor Vidart, fué aprobado el proyecto.

Continuó el debate sobre el proyecto de abolición de la esclavitud.

El Sr. Jove y Hevia hizo uso de la palabra para rectificar.

Rectificó después el Sr. Alvarez Peralta, y empezó la discusión del proyecto por artículos, presentando al 1.º una enmienda el Sr. Gamazo, que pronunció un extenso discurso en apoyo de la misma, y cuyo espíritu fué probar la conveniencia de sustituir la abolición inmediata por la gradual.

El Sr. Bona fué el encargado de contestar al señor Gamazo, y á las siete y media, hora en que cerramos este alcance, continuaba su discurso.

PROVINCIAS.

Hemos recibido una atenta carta del comité republicano de Canjajar, en que se nos dice que de su centro ha pasado una comisión á ofrecer sus servicios al alcalde, y ha empezado la organización de

voluntarios para combatir á los carlistas; si preciso fuere.

Con este motivo solicitan armas, y siendo justa su reclamación, nos hacemos eco de sus deseos y llamamos una vez más la atención del Sr. Pi y Margall, para que atienda con preferencia á este asunto que parece ser el que mira con más indiferencia.

En la misma carta se nos remite una exposición que dicho comité eleva al Poder Ejecutivo, en la que se pide el rompimiento con los radicales intrasigentes y con los que quieren medrar á la sombra de la República, y se denuncian los hechos escandalosos que tienen lugar en las elecciones, y el temor de que suceda lo mismo hoy, si con tiempo no se pone el oportuno remedio.

Este manifiesto que no insertamos por su mucha extensión, está firmado por los ciudadanos siguientes: Francisco Antonio de Ramon, autor del escrito, presidente del comité Eusebio Gomez, vicepresidente Lorenzo Estéban, secretario José Roi Sanchez, y vocales Antonio Lopez Sanchez, Antonio Romero, Cristóbal Estéban y Antonio Lozano.

Nuestro corresponsal de Burgos, nos remite una detallada reseña de la proclamación de la República en aquella ciudad.

Iniciada en el casino-club republicano federal de la localidad, la idea de escitar al municipio y autoridades de la provincia, para que se decidieran, en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea, á proclamar la República, pasó una comisión nombrada al efecto á conferenciar con el ciudadano alcalde primero, el que deñrió en un todo á tan justa pretensión, verificándose tan fausta ceremonia el día de antes de ayer, con la mayor alegría y entusiasmo de la población.

El casino republicano se dirigió á la casa consistorial, uniéndose después á la procesion cívica que paseó las calles de la población, y en la que iban comisiones de todos los cuerpos de la guarnicion, de los tribunales, del partido y el ayuntamiento, cerrando la comitiva el capitán general. En el paseo del Espolon, se leyó el acuerdo de la Asamblea, y en la plaza de la Constitución, el gobernador declaró proclamada la república, en medio del mayor entusiasmo y la fraternidad más completa del ejército y el pueblo.

Terminada la manifestación, el casino se pobló de republicanos que deseaban oír á sus oradores, y á este efecto, el presidente de la junta local Federico Izquierdo, los ciudadanos Manuel Izquierdo, Mendez, diputado provincial, Rives y Evaristo Barrio vicepresidente, pronunciaron elocuentes discursos que fueron recibidos con entusiasmo.

Acordóse tambien que por la noche hubiera iluminación y algunos fuegos artificiales.

En resumen: el partido republicano federal de Burgos, severo y numeroso, ha acudido á este acto, con el propósito de defender por todos los medios su bandera, admitiendo en sus filas á todos los que le ofrezcan sus leales servicios.

Se nos remite para su inserción el siguiente manifiesto del comité provincial de Teruel:

«A LOS REPUBLICANOS FEDERALES DE LA PROVINCIA Y Á LOS COMITÉS LOCALES Y DE DISTRITO.—Nuestros queridos correligionarios: En la prevision de que muy pronto será llamado el pueblo á las urnas para decidir de la suerte de la República, este comité os dirige su voz amiga: no para imponeros su autoridad, sino para proponeros lo que á su juicio cree conveniente en las criticas circunstancias porque atraviesa el país, dejando á vuestro buen criterio la aceptación ó modificación del pensamiento, segun lo juzguéis más apropiado á vuestra localidad y á los intereses generales del partido.

Desde el momento en que fué proclamada la República como forma de gobierno, han surgido continuadas y gravísimas crisis que han dado á conocer la existencia de otros enemigos diferentes de aquellos que, constantes en el campo monárquico, nunca lo abandonaron; y si bien estos nuevos enemigos son impotentes para privar á la Nación de su reciente conquista, pueden ser, sin embargo motivo de disidencias entre los electores de algun distrito, de las cuales se prevalga la reaccion con más ó menos probabilidades de éxito, aunque siempre en perjuicio del establecimiento de la República federal á que todos aspiramos.

Por eso os dirigimos la voz de alerta.

Hoy aparecerán en la escena política con pretensiones de pasar por verdaderos republicanos federales los que acaso estarán conspirando energicamente contra la federación y contra toda forma republicana: y con mentidas protestas de federalismo, acompañadas de ofertas con visos de sinceridad, tratarán de crearse simpatías entre los electores para obtener el triunfo en el sufragio y después dar el golpe de muerte á las nuevas instituciones.

Es necesario, por tanto, vivir muy precavidos contra tales políticos de farsa. Si el cuerpo electoral obra con prudencia antes de contraer compromisos, si los comités locales y de distrito generalizan entre sus correligionarios la idea de que á unas córtes republicanas solo deben enviarse diputados republicanos, pero republicanos bien probados, que tengan muy limpia su historia en el partido republicano federal, al cual hayan prestado constantemente sus servicios, el resultado de las próximas elecciones no puede ofrecer peligro alguno para el establecimiento definitivo de la República, en la forma más aceptable y conveniente al desarrollo de

la libertad y de los intereses de los pueblos; pero si no se procede con cautela al aceptar ó designar nombres de candidatos, si los distritos adogen á un candidato advenedizo de antecedentes desconocidos ó dudosos, si los electores caen en la desgracia de ofrecer sus votos á hombres que han obrado en política con la inconstancia propia del que únicamente se mueve en ella por miras de especulación ó negocio propio, entonces saldrá de las urnas amenzada, de muerte la República, ó cuando ménos, saldrá debilitada, sin fuerzas bastantes para plantear las reformas y economías que en otro caso llevará á efecto con la urgencia que el estado del país reclama.

Nada, pues, de mistificaciones; nada de incertidumbres; nada de consideraciones personales.

Republicanos probos, de convicciones federales nunca ni por nada desmentidas, es lo que debemos procurar llevar á las futuras Constituyentes; proceder de otra manera sería suicidarnos, sería contribuir al falseamiento de nuestra propia forma de gobierno, sería contraer una responsabilidad inmensa ante el país y ante nuestros hijos, que nos acusarían de imprevisores y hasta de desleales á la santa causa del Pueblo.

En vuestras manos está el remedio respecto á vuestros distritos, republicanos y comités de esta provincia. Buscad vosotros mismos los candidatos que os inspiren mas confianza para que os representen con fidelidad en la Asamblea constituyente. Poneos de acuerdo los comités locales y los republicanos de buena fé del respectivo distrito, y entre todos designad el ciudadano que ha de figurar en vuestra candidatura, sin dar importancia á las recomendaciones que se os puedan hacer de personas desconocidas. Reuníos al efecto por comisiones ó por subdistritos, en la forma que creais mas conveniente; y tan pronto como hayais venido á un acuerdo definitivo, trabajad sin descanso, y poned en conocimiento de este Comité la candidatura que hayais adoptado, para prestaros nuestro apoyo con energía, si el candidato reúne, como es de suponer, las cualidades propias de un verdadero republicano democrático-federal.

Tened además en cuenta la urgencia del caso. Dentro de un mes poco mas ó menos habrán de hacerse las elecciones, y ya sabéis que los trabajos electorales no son obra de un día. Actividad, energía y patriotismo es lo que esperan de vosotros con fiadamento vuestros hermanos en la REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL.

Francisco Gimenez Ramos, vicepresidente.—Joaquín Nougues, Antonio Lafuente, Roque Sainz de la Maza, Pedro Pablo Vicente, Antonio Lopez, Joaquín Torres, Mariano Sanchez, vocales.—Antonio Ferrer, Adolfo Cebeiro, secretarios.

Ha quedado rectificada la formación del comité republicano-federal de las Mesas (Cuenca), por sufragio universal, dando el resultado siguiente:

Presidente honorario, Francisco Valero.—Idem efectivo, Marcelino Calonge.—Vicepresidente, Manuel Gimenez.—Tesorero, Juan Vicente Fernandez.—Vocales, Faustino Valdés, Antonio Jimenez, Matias Marchant, Manuel Moreno. Cruz Jimenez, Ramon Vera, Matias Jimenez, Benito Fernandez, Juan de los Herreros, Manuel Vera, José María Moraleja.—Secretarios, Francisco Prados y Jacinto Jimenez.

Ya que el Poder Ejecutivo, comprendiendo la justicia de las reclamaciones del partido republicano, se decide á conceder armamento, llamamos su atención para que no olvide á los verdaderos republicanos de Santa Coloma de Ancrelt, Montblanch, que hace bastante tiempo viene solicitándolas.

Creemos que el comité provincial de Tarragona apoyará tan justa pretension.

De la Mota del Marqués nos escribe una comisión del partido republicano-federal, manifestándonos su asombro é indignacion por la conducta de la autoridad del pueblo que, habiendo concedido uno de los salones de la casa consistorial, para que se celebrase una reunion de los republicanos-federales al objeto de nombrar comité que los representase, se les niega después, sin duda para dar tiempo á que la fracción unionista de la localidad se constituyese, por propia designación, en comité republicano.

Si los hechos precitados son ciertos, no queda muy bien parada la formalidad é imparcialidad del alcalde de la Mota del Marqués.

De todos modos, aconsejamos á nuestros correligionarios que, si no encontrasen local, se reunan en el campo ó en cualquier parte y nombren, con las debidas formalidades, su comité, que por nuestra parte les ofrecemos las columnas de nuestro periódico para tratar detenidamente esta cuestion, ya que hoy la abundancia de original no nos permite ser más extensos.

El domingo recibimos el siguiente despacho telegrafico, que insertamos con el mayor gusto, porque viene á poner término á los infundados rumores que se han propalado estos dias sobre supuesta indisciplina de algun batallon de los que guardan la plaza, y es una prueba más, si alguna fuese necesaria, del orden admirable que guarda el partido republicano federal en todas sus manifestaciones. Dice así:

«Director Igualdad, Discusion, España federal y Combate.—Grandiosa y ordenada manifestacion de los ciudadanos de los pueblos y capital de esta provincia en favor de la Republica democratica federal. Pueblo y ejército guardan completa fraternidad. Ciento cincuenta y tres banderas. Entusiastas vivas y completa disciplina en el ejército.—Zaragoza.—Presidente Comité provincial.—José Redondo.»

El comité republicano federal de Tabara participa haber quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario, Victor Prunedá.—Presidente, José Calvo.—Vicepresidente, Joaquín Bielsa.—Vocales, Domingo Pinos, Joaquín Muledo, Joaquín Villegrosa.—Depositario, Antonio Sabat.—Secretario, Gregorio Bielsa Latorre.

La junta local del partido republicano federal de Burgos, nos dá detallada cuenta de su constitucion designando los nombres de los ciudadanos que la componen, y son los siguientes:

Presidente, C. Federico Fernández Izquierdo.—Vicepresidentes, C. Evaristo Barrio y Dionisio Santa María.—Vocales: C. Valentin Miñon, Marcos Martínez, Alejandro Hernández, Vicente María Arbeiras, Eduardo Olozogoiti. Ildefonso Cuellar, Antolin García Mariscal, Valentin Franco, José Calderon, Florentino Izquierdo, Eulogio Campo y Andrés Riveras.—Tesorero, C. Antonio Barrios.—Contador, Pedro Ibañez.—Secretarios, Angel Cecilia y Nicolás Arteaga.

Ha quedado constituido el comité republicano federal de la villa de Fontiveros (Avila), en la forma siguiente:

Presidente, D. Justo Garcia Peña.—Vicepresidente, Agustin Muñoz Gutierrez.—Vocales: Juan Sainz Fernandez y Paniagua, Pedro Herran Gonzalez, Bernabé Fernandez Collado, Antonio Sanz Benito.—Secretario, José Francisco Gutierrez Martin.

El comité republicano provincial de Valladolid ha publicado con fecha 14 del actual, un bien sentido manifiesto sobre el carácter y tendencias de la manifestacion organizada por aquel para el domingo último. Segun sus palabras los objetos de dicho acto, eran los siguientes:

- 1.º Adhesion de los republicanos federales de la provincia al Poder Ejecutivo.
2.º Pedir que la forma de gobierno sea la «Republica democratica Federal».
3.º Que las elecciones de Ayuntamientos y diputaciones provinciales tengan lugar antes que las de Cortes.
4.º Abajo todo lo que habia el 11 de Febrero, es decir una trasformacion politica completamente radical y opuesta á la que antes existiese.
5.º Planteamiento inmediato del programa republicano.

Firman dicho documento los ciudadanos: Excmo. don Manuel Ortiz Orense, Presidente.—Nicolás Espinel, Esteban Sanchez, Andrés Castille, Manuel Castille, Manuel Gonzalez Rios.—Eugenio Fernandez, Secretario.

Han llegado á Cartagena los representantes federales Sres. Prefumo y Lapizburr, los que fueron obsequiados en la noche del jueves con una serenata del casino republicano federal, que ejecutaron las bandas de música de Leon y Marina.

El Sr. Prefumo dijo que la republica era un hecho y que se necesitaba el concurso de todos para salvarla. Encareció el orden y concluyó dando un viva á la republica federal.

El Sr. Lapizburr y D. Juan Miguel Lopez hablaron en el mismo sentido; disolviéndose la reunion en medio del mayor orden.

Las puertas del casino republicano federal se hallaban adornadas vistosamente e iluminadas con profusion.

En nombre de nuestro amigo y director ciudadano Luis Blanc, damos las gracias al partido republicano de Villaflores, por la honra que le dispensa.

Ha quedado constituido el comité republicano federal de dicho punto en la forma siguiente: Presidente honorario, ciudadano Luis Blanc.—Presidente efectivo, Jerónimo Arenas.—Vicepresidente, José Antonio Infesta.—Vocales, Antero Fernandez Queto, Domingo Hjosca, Gregorio Montero, Modesto Tarancon.—Secretario, Casimiro Castejon.

EXTRANJERO.

TELEGRAMAS.

Ayer recibimos los siguientes despachos telegraficos. ROMA, 14.

D. Amadeo de Saboya ha sido inscrito en la lista de senadores del reino.

El ministro Sr. Sella ha presentado en la Cámara de los Diputados un proyecto de ley restableciendo en la dotacion de la familia real 400.000 francos anuales para D. Amadeo.

El gobierno inglés, comunicó confidencialmente á las potencias su propósito de sostener á Portugal contra las empresas eventuales de España.

Las contestaciones dadas por las potencias manifiestan completa satisfaccion sobre este punto. ROMA, 14.

El presidente del Senado ha declarado en la Cámara que el príncipe Amadeo de Saboya vuelve á estar en posesion de todos sus derechos de ciudadano italiano.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56-50. El 5 por 100 id., á 90-55. Exterior español, á 23 1/2. Interior español, á 19-00. Consolidados ingleses, á 92 13/16. Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 15/16. El de 1872, á 22 1/2. El interior español, á 19 1/4.

El gobierno ha presentado á la comision de la Asamblea una proposicion declarando que seguirán rigiendo los tratados de comercio de 1860 hasta que la comision haya examinado los nuevos convenios.

Si Disraeli no consigue dar fuerza á su partido para que adopte el principio de subvenciones iguales á las escuelas católicas y protestantes de Irlanda, se tratará de formar un partido medio, compuesto del partido conservador y de algunos liberales.

Los amigos de Gladstone aseguran que éste no aceptará en lo sucesivo ninguna cartera.

Continúa el debate sobre la cuestion de Luxemburgo en la Cámara de los representantes.

Han sido aprobados varios articulos del proyecto, que el Diario oficial publica el tratado firmado ayer por el presidente de la Republica y el conde de Arnim para el pago de los mil millones restantes de la indemnizacion de guerra en cinco plazos, que se han fijado para el 5 de Junio, 5 de Julio, 5 de Agosto, 5 de Setiembre y 5 de Octubre del corriente año.

Segun este tratado, los alemanes evacuarán el 1.º de Julio los cuatro departamentos que ocupan todavía, incluso Belfort.

Nerdum solo continuará ocupado por los alemanes hasta el 5 de Octubre.

El Journal de Comercio publica una carta del ministro de Inglaterra en Lisboa acerca del atropello cometido en el Tajo por oficiales de la marina inglesa que prendieron á dos barqueros portugueses, conduciéndolos á bordo de un buque británico.

Toda la prensa se ocupa de este hecho, que considera atentatorio á los derechos de una nacion independiente.

Se han enviado tropas á la frontera para que no se violen las leyes de neutralidad.

El ministro de Negocios extranjeros ha presentado á las Cortes para su aprobacion los articulos adicionales al tratado de extradiccion entre España y Portugal.

En la Correspondencia de Portugal del 15 de Marzo, leemos á la cabeza del número, lo siguiente:

Noticias más importantes. España.—Crisis ministeriales. Convocacion de las Cortes Constituyentes.

Aumenta la insurreccion carlista. Efervescencia en las provincias. Ataques á la propiedad. Compañías de ladrones con el nombre de asociaciones de la liquidacion social.

Al tener el gusto de saludar la redaccion de La España Federal al colega lisboense, no podemos menos de hacerle notar la inexactitud de las anteriores líneas. Si algun ligero desmán ha tenido lugar en contadas localidades, lejos de revestir un carácter general, efecto ha sido tan solo de la efervescencia de los ánimos, de rencores personales e injusticias inveteradas. Respecto á las compañías de ladrones que se proponen la liquidacion social, permítanos nuestro colega, le digamos que ha sonado; pues nadie las ha visto, ni podrá decir donde para, á no ser que aluda á las que capitaneadas por sacerdotes del Altísimo devastan los pueblos de Navarra y Cataluña.

El drama tan terrible que se está representando en España quite su interés para el público español, aun á las más grandes tragedias que ocurran en el resto del mundo. Y sin embargo, se juzgan actualmente dos causas ante los jurados de la Gironda, en Burdeos, y dos de Darben en Inglaterra, que igualan en horror á la del célebre Troppmann.

El primero es el siguiente: En una noche de Abril último, la pequeña casita de los Tustons, en medio de aquellos bosques de pinos, fue teatro de un crimen horrible. La esposa del cartero Mano, los padres de esta, y dos niñas de tierna edad fueron asesinadas, hechos pedruzcos, sus cráneos con una pica que luego se encontró ensangrentada.

No habiendo habido robo ni teniendo enemigos la familia, las sospechas recayeron sobre el marido, el cartero Mano, bebedor y jugador, y que todo el día y toda la noche del crimen la habia pasado lejos de su morada. Preso, parecia sin embargo, poder probar la ocupacion de sus horas durante aquel largo espacio de tiempo. La justicia iba á ponerlo ya en libertad, cuando algunas frases escapadas á

su hijo mayor, niño de siete años, que con su hermanito de tres años se habian salvado por parecer dormidos la noche de la matanza, hicieron ver claro al magisterio instructor. Las revelaciones temerosas del pobre niño, que no quiere acusar á su padre, y que siente sin embargo horror hacia el asesino de su madre y de toda su familia, forman la parte más dramática de este proceso célebre.

El otro es el de la Lucrecia Borgia de nuestros dias, Ana Caton, inglesa, acusada de haber envenenado en doce años, no tiene mas que treinta y cuatro, á su madre, tres de sus cuatro esposos, sus amantes, ocho de sus propios hijos, su cuñada y un número considerable de hijos de sus maridos. Aquí el crimen parece plenamente probado. Lo singular es que este monstruo se ha presentado ante el Jurado inglés, dando el pecho á su último hijo niño de doce meses, tenido de su último amante, y que debe haber escapado de veneno á nacer en la prision.

En Inglaterra la Cámara actual se halla en su quinta legislacion. Aunque legalmente los Parlamentos duran en Inglaterra siete años, ninguna Cámara, por prevision política, deja espirar su mandato.

Solo unas elecciones generales podrán hoy constituir una mayoría y una administracion estable en Inglaterra.

El emperador Guillermo acaba de abrir nuevamente el Parlamento de Alemania. El mensaje del trono habla de una multitud de medidas sobre las mejores relaciones de la propiedad, la reorganizacion del sistema de fortificaciones, el reparto de la indemnizacion de guerra á los invalidos, del aumento de la escuadra germanica, la mejora de los sueldos en las escalas inferiores de la milicia y del Estado de la unidad monetaria, de las nuevas tarifas postales y de la supresion del impuesto sobre la sal, merced al excelente estado de la hacienda alemana. Pero la parte importante de este discurso para Europa es la que anuncia, como ya digimos, que habiendo Francia anticipado los plazos para el pago de la indemnizacion de guerra, y presentando la situacion interior de la nacion francesa garantías tranquilizadoras de paz y de seguridad, el emperador espera que ha llegado el momento de un completo arreglo financiero con el Tesoro francés, de la evacuacion final por las tropas alemanas de todo el territorio que ocupan en Francia. Esto, añade Guillermo, será un nuevo elemento para la paz, garantizada hoy por las relaciones amistosas del imperio con todos sus poderosos vecinos, y consolidada por las visitas personales de los emperadores europeos.

El Dicen de Roma al Daily Telegraph que el 10 del corriente, aniversario de la muerte de Mazzini, una diputacion de la sociedad democratica pidió permiso al síndico de la ciudad, conde Porniani, para colocar una corona de laurel sobre el busto de aquel célebre agitador que figura en el Capitolio. El síndico concedió el permiso; pero al llegar la diputacion al palacio de los conservadores con el objeto indicado, la policia le prohibió la entrada, á lo que siguió un enérgico altercado que, tomando proporciones cada vez más amenazadoras, obligó á intervenir á la fuerza armada. El gentío que se reunió alrededor del palacio fue dispersado por la tropa, siendo arrestadas tres personas, entre ellos dos periodistas. Hízose una nueva gestión por el síndico y éste prometió colocar el mismo busto sobre el busto de Mazzini.

El señor gobernador de Burgos, Sr. de los Rios, ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

El Sr. de los Rios ha sido nombrado senador por el partido republicano.

blacion de Alsasia, siendo y gorosamente rechazadas por las fuerzas del ejército y carabineros que están destacadas. Los carlistas se dirigian á Guipúzcoa.

Los cabecillas Dorregaray y Olo, con unos 600 á 800 hombres, pasaron ayer por Erice. Sigue la persecucion de esta faccion una columna con gran actividad.

En la madrugada del 15 el cura de Santa Cruz fusiló en Vera a un paisano llamado Mateo Ortizbe-rea, Voluntario que secuestró en Irun y padre de siete hijos, y á otro que se ignora aun quien es.

Los carlistas estuvieron ayer, en número de 500, en el monte Arachalegui, Ojartzum, puente de Mez, mandados por Julian Tapión. Anoche estuvieron en Artigarraga, de donde se llevaron 400 raciones, 7 000 rs. al cura y 1.000 al alcalde, y despues de fusilar en el camino á uno de los secuestrados.

SANTO DE HOY. El Arcángel San Gabriel.

BOLSA DE AYER.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, CARRERAS Y SOCIEDADES, and various financial data points including interest rates and bond prices.

El consolidado ha bajado 5 céntimos, el exterior 15, los ferrocarriles 40; los bonos han bajado 20 céntimos.

ESPECTÁCULOS.

Teatro nacional de la Ópera.—A las 8.—F. 115 de ab.—T. 1.º impar.—Norma.

Español.—A las 8 y media.—F. 478 de ab.—T. 1.º par.—Don Rodrigo.—Torrelaguna.

Zarzuela.—A las 8 y media.—F. 93 de ab.—T. impar.—El potosi submarino.

Circo.—A las 8 y media.—F. 162 de ab.—T. 3.º par.—Cuerdos y locos.—El mudo por compromiso.

Varietades.—A las 8 y media.—Estaba escrito.—El anillo del Diablo.

Martin.—A las 8.—El Arcediano de San Gil.—¿Quién es su madre?—Mercurio y Cupido.—Baile.

Eslava.—A las 8 y media.—Las deudas de don José.—Las dos joyas de la casa.—El aceite de bellotas.—El amante espiritista.—Cuadros disolventes.

Alhambra.—A las 8.—Las citas á media noche.—La Capilla de Lanuza.—No más cadalsos.—Las diabluras de Perico.—Baile.

Roma.—A las 8.—La redencion del negro.—Corona y gorro frigio.—Por ser económica.—Corona y gorro frigio.—Baile.

Capellanes.—A las 8.—Solideo y gorro frigio.—Dios, patria y rey.—Solideo y gorro frigio.—La inocente Virginia.—Baile.

Recreo.—A las 8.—A rey muerto.—Matar ó morir.—Canto de Angeles.—Los estanqueros aéros.

ANUNCIOS.

LA ESPAÑA FEDERAL.

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE. DIRECTOR, LUIS BLANC.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24

Madrid: un mes... 6 rs. Provincias: tres meses... 24